

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14314 Orden TRM/733/2025, de 3 de julio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobierno Vasco ha dispuesto, en su sesión celebrada el 24 de junio de 2025, el nombramiento de don Iván Jiménez Aira como Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, mediante Decreto 133/2025, de 24 de junio.

Dicha designación ha sido comunicada debidamente al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

En su virtud, y a esos efectos, en el marco de la obligada publicidad en aplicación del citado artículo de la ley, dispongo:

Dar cumplimiento al trámite de publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Iván Jiménez Aira como Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, dispuesto por Decreto 133/2025, de 24 de junio del Gobierno Vasco.

Madrid, 3 de julio de 2025.–El Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago.